FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 141/2018
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y CUBIERTAS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**; en carácter de **DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO FINANCIERO N° 4**, con **C.I. N° 1.358.985** y el **TTE 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, ASESOR JURÍDICO DEL CENTRO FINANCIERO N° 4**, con **C.I. N° 3.606.956**; y por la otra el Sr. **MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LÓPEZ** con **C.I. 2.338.119**, quien concurre en carácter de **PROPIETARIO** de la firma **FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU**, domiciliado en Claudio Arrua c/ San Martín – Luque, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y CUBIERTAS**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2018; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Suministro**, del Contrato N° 141 de fecha 25 de octubre, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

UNIDAD RESPONSABLE 310 – COMFAER

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Cubierta Lisa P235/60 R18	Unidad	UNIDAD	1	TBR	China	345.000	345.000
2	Cubierta para camioneta, P 215/80 R16	Unidad	UNIDAD	1	TBR	China	459.000	459.000
5	Cubierta Lisa P255/70 R16	Unidad	UNIDAD	1	TBR	China	495.000	495.000
							Precio Total	1.299.000

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU**, asciende a **Gs. 1.299.000.- (Guaraníes Un millón doscientos noventa y nueve mil).**----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 1.299.000.- (Guaraníes Un millón doscientos noventa y dos mil)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Repuestos para Vehículos y Cubiertas, es la descripta en la

COMERCIAL ÑANDU
Lic. Marciano Ariel Espínola López
Telf. 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de la Adquisición de Repuestos para Vehículos y Cubiertas.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.-------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.----------

MARCIANO ARIEL ESPINOLA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
TCNEL. DCEM – DIRECTOR INTERINO CF Nº 4

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE 1º JM – ASESOR JURÍDICO CF Nº 4